

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.04.2021 08:25:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 13 de Abril del 2021

OFICIO N° D000102-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECORESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO

LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL CASO N° 053-2021-CTVC/LIP, CASO N° 055-2021-CTVC/LIP, CASO N° 058-2021-CTVC/LIP, CASO N° 060-2021-CTVC/LIP Y CASO N° 062-2021-CTVC/LIP.

Referencia : a) OFICIO N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000079-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (12ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°053-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20155 del nivel primaria con código modular 0252015, ubicado en el distrito de Madeam, provincia de Yauyos.
- **CASO N°055-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20906, código modular N° 0599894, nivel primaria, distrito de Madeam, provincia de Yauyos.
- **CASO N°058-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° Angelitos de María con código Modular 0003139, nivel inicial, del CCPP Omas distrito de Omas, provincia de Yauyos.
- **CASO N°060-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 408 con código Modular: 0512871, nivel inicial, del CCPP Omas distrito de Omas, provincia de Yauyos.
- **CASO N°062-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20730 Juan Mata Michuy con código modular 0246827, nivel primario, del CCPP Quinches distrito de Quinches, provincia de Yauyos.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2021 16:01:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 12 de Abril del 2021

INFORME N° D000079-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO N° 053 CASO 055 CASO 058 CASO 060 CASO 062-2021-
CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-SPL (05ABR2021)
b) INFORME N° D000022-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-SPL (06ABR2021)
c) INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP (06ABR2021)
d) INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP (07ABR2021)
e) INFORME N° D000010-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP (07ABR2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 10 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°053-2021-CTVC/LIP, CASO N° 055-2021-CTVC/LIP, CASO N° 060-2021-CTVC/LIP, CASO N° 062-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 227-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 053- 2020-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20155 del nivel primaria con código modular O252015, ubicado en el distrito de Madeam, provincia de Yauyos, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N °D000022-2021-UTLPR-SPL**.
- 1.3. Mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 055- 2020-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20155, código modular N° 0252015, nivel primaria, distrito de Madeam, provincia de Yauyos, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N °D000019-2021-UTLPR-SPL**.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.4. Mediante **Oficio N.º 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N.º 058-2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N.º Angelitos de María con código Modular 0003139, nivel inicial, del ccpp Omas distrito de Omas, provincia de Yauyos, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N.º D000007-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP**.
- 1.5. Mediante **Oficio N.º 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N.º 060-2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N.º 408 con código Modular: 0512871, nivel inicial, del ccpp Omas distrito de Omas, provincia de Yauyos, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N.º D000010-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP**.
- 1.6. Mediante **Oficio N.º 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N.º 062-2020-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N.º 20730 Juan Mata Michuy con código modular 0246827, nivel primario, del ccpp Quinches distrito de Quinches, provincia de Yauyos, donde la Monitora de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N.º D000009-2020-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-LYP**.

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N.º 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 26 de marzo del año en curso, el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N.º 053-2020-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-044-2021-PCM) de fecha de registro del 19 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia b) Monitora de Gestión Local manifiesta que el CAE de la Institución Educativa N.º 20155 del nivel primaria con código modular 0252015, levantó la observación del punto crítico encontrado por el CASO N.º 053-2021-CTVC/LP, dando cumplimiento a lo establecido en el protocolo RDE N.º D000143-2020- MIDIS/ PNAEQW-DE.



RESULTADOS

CAE levanta la observación:

AL PUNTO CRÍTICO N° 01: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

Según informe del Monitor de Gestión Local, manifiesta que el Presidente del CAE no distribuyó los alimentos en la fecha oportuna a partir del 15 de marzo por el acceso de movilidad y conectividad, poniéndose de acuerdo con los Padres de Familia distribuir el día 23 de marzo 2021 evidencias se encuentra anexados.

Anexo N° 01

- 2.2. Que, mediante **Oficio N° 037-2020-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 26 de marzo del año en curso el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció dos (2) puntos críticos; se detallan a continuación: **CASO N° 055-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-046-2021-PCM) de fecha de registro del 19 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por la Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.
- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que el CAE de la Institución Educativa N° 20155, código modular N° 0252015, nivel primaria, levantó la observación de los puntos críticos encontrados por el **CASO N° 055-2021-CTVC/LP**, dando cumplimiento a lo establecido en el protocolo RDE N° D000143-2020- MIDIS/ PNAEQW-DE.

RESULTADOS

CAE levanta la observación:

AL PUNTO CRÍTICO N° 01: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados

Según informe de la Monitora de Gestión Local, manifiesta el Presidente del CAE manifiesta que no distribuyó los alimentos en la fecha oportuna a partir del 15 de marzo por el acceso de movilidad y conectividad, poniéndose de acuerdo con los Padres de Familia distribuir el día 23 de marzo 2021 se evidencia en anexo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AL PUNTO CRÍTICO N° 02: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

Según informe del Monitor de Gestión Local, manifiesta el Presidente del CAE presento oficio de incremento de usuarios N° 001-2021 I.E.P. N° 20906 VISCAYA-MADEAN- YAUYOS el día 02 de marzo con Declaración Jurada, hasta regularizar las nóminas de matrícula, se actualizo 01 usuario al SIGO

Anexo N° 02

- 2.3. Que, mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 26 de marzo del año en curso, el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 058-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-049-2021-PCM) de fecha de registro del 19 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por la Monitora de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que el CAE de la Institución Educativa N° Angelitos de María con código modular 0003139, nivel inicial, del ccpp Omas distrito de Omas, levantó la observación de los puntos críticos encontrados por el **CASO N° 058-2021-CTVC/LP**, dando cumplimiento a lo establecido en el protocolo RDE N° D000143-2020- MIDIS/ PNAEQW-DE.

RESULTADOS

CAE levanta la observación:

AL PUNTO CRÍTICO N° 01: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

Según informe del Monitor de Gestión Local, levanta el punto crítico indicando Presidente del CAE, manifiesto que por motivos de que los padres de familia no se encontraban en la zona por lo cual no se realizó la distribución de productos el día 15 de marzo, sino el día 29 de marzo del presente año, lo cual se encuentra sustentado en la declaración jurada, Se anexa evidencia.

Anexo N° 03

- 2.4. Que, mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 26 de marzo del año en curso, el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 060-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-051-2021-PCM) de fecha de registro del 22 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia e) Monitor de Gestión Local manifiesta que el CAE de la Institución Educativa N° 408 con código modular 0512871, nivel inicial, levantó la observación del punto crítico encontrado por el **CASO N° 060-2021-CTVC/LP**, dando cumplimiento a lo establecido en el protocolo RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW-DE.

RESULTADOS

CAE levanta la observación:

AL PUNTO CRÍTICO N° 01: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

Según informe el Monitor de Gestión Local, levanta el punto crítico evidenciando Presidente del CAE, manifiesto los motivos por lo cual no se realizó la distribución de productos el día 15 de marzo, sino el día 29 de marzo del presente año, lo cual se encuentra sustentado en la declaración jurada.

Anexo N° 04

2.5. Que, mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 26 de marzo del año en curso el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 062-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-053-2021-PCM) de fecha de registro del 22 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia d) Monitor de Gestión Local manifiesta que el CAE de la Institución Educativa N° 20730 JUAN DE LA MATA MICHUY con código modular 0246827, nivel primario, levantó la observación de los puntos críticos encontrados por el **CASO N° 062-2020-CTVC/LP**, dando cumplimiento a lo establecido en el protocolo RDE N° D000143-2020- MIDIS/ PNAEQW-DE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESULTADOS

CAE levanta la observación:

AL PUNTO CRÍTICO N° 01: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados

Según informe el Monitor de Gestión Local, levanta el punto crítico evidenciando Presidente del CAE, manifiesto los motivos por lo cual no se realizó la distribución de productos el día 15 de marzo, sino el día 28 de marzo del presente año, lo cual se encuentra sustentado en la declaración jurada.

Anexo N° 05

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20155 del nivel primaria con código modular O252015, ubicado en el distrito de Madeam, provincia de Yauyos del CASO N° 053-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.2. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20155, código modular N° 0252015, nivel primaria, distrito de Madeam, provincia de Yauyos, del CASO N° 055-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.3. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° Angelitos de María con código Modular 0003139, nivel inicial, distrito de Omas, provincia de Yauyos del CASO N° 058-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.4. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 408 con código Modular: 0512871, nivel inicial, distrito de Omas, provincia de Yauyos del CASO N° 060-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.5. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa 20730 Juan Mata Michuy con código modular 0246827, nivel primario, distrito de Quinchis, provincia de Yauyos del CASO N° 062-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS

Anexo 01



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Jorge Daniel Escobar Chanca, identificado con DNI N° 40230722, con domicilio real en A.H. Asunción 8 Mz K1, Lt 05, en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, siendo director encargado de la I.E. N° 20906 ubicado en el anexo de Vizcaya, distrito de Madecan, provincia de Yauyos, declaro bajo juramento que:

- 1.- La distribución de los productos Qali Warma se llevó a cabo el día martes 23 de marzo debido al cronograma de entrega que se quedó establecido conjuntamente con los padres de familia por motivo de la disponibilidad de tiempo de los mismos, tal como lo demuestra el acta de distribución.
- 2.- Los productos Qali Warma no llegaron al total de estudiantes debido a que sistema SIAGIE no estaba habilitado para la matrícula, razón por la cual solo se envió al responsable una declaración jurada que dejaba en claro el aumento de un estudiante, además de una pre nómina, los mismos que fueron ratificados con la nómina de matrícula oficial entregada posteriormente.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Vizcaya, 05 de abril del 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ANEXO Nº 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAE-W							
MODALIDAD <u>Productos</u>							
Señala el día <u>23</u> del mes <u>marzo</u> del 2021, a horas <u>08:00 am</u> , en la Institución Educativa <u>Nº 20006</u> con Código Modular <u>0029479</u> del distrito de <u>Alfonso Ugarte</u> de la provincia de <u>Mayas</u> departamento <u>San Martín</u> .							
En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:							
Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo				
1	JORGE DANIEL ESCOBAR CHANCA	40230723	PRESIDENTE				
2	GUILIANA SILVANA MACHUEÑO MENDOZA	43734834	SECRETARIA				
3	ESTHER PERALES LAZARO	41540337	VOCAL				
4							
5							
Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos Nº <u>7043</u> a través de las madres o padres de familia o apoderados, siendo los siguientes:							
Nº	Nombre del alimento	Cantidad	Nº	Nombre del alimento	Cantidad		
1	ACEITE	02	10				
2	ARROZ	02	11				
3	AZÚCAR RUBIA	02	12				
4	CONSERVA DE BIFE DE RES	04	13				
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	12	14				
6	PICADOS	02	15				

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ANEXO Nº 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAE-W							
MODALIDAD <u>Productos</u>							
Señala el día <u>23</u> del mes <u>marzo</u> del 2021, a horas <u>08:00 am</u> , en la Institución Educativa <u>Nº 20006</u> con Código Modular <u>0029479</u> del distrito de <u>Alfonso Ugarte</u> de la provincia de <u>Mayas</u> departamento <u>San Martín</u> .							
En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:							
Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo				
1	JORGE DANIEL ESCOBAR CHANCA	40230723	PRESIDENTE				
2	GUILIANA SILVANA MACHUEÑO MENDOZA	43734834	SECRETARIA				
3	ESTHER PERALES LAZARO	41540337	VOCAL				
4							
5							
Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos Nº <u>7043</u> a través de las madres o padres de familia o apoderados, siendo los siguientes:							
Nº	Nombre del alimento	Cantidad	Nº	Nombre del alimento	Cantidad		
1	ACEITE	02	10				
2	ARROZ	02	11				
3	AZÚCAR RUBIA	02	12				
4	CONSERVA DE BIFE DE RES	04	13				
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	12	14				
6	PICADOS	02	15				

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 02 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con el fin de que se realice en el "PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE-W - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dejando la conformidad al presente:


Jorge Daniel Escobar Chanca
Integrante del CAE (Presidente)


Guiliana Silvana Machueño Mendoza
Integrante del CAE (Secretaria)


Esther Perales Lazaro
Integrante del CAE (Vocal)

Verdadero

Autoridad local o autoridad local o otro

Autoridad local o autoridad local o otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. **Form No.** 100-100-100-100
 2. **Date** 10/10/2020
 3. **Page** 1 of 1
 4. **Subject** Mathematics
 5. **Class** 10
 6. **Section** A
 7. **Roll No.** 100100100100
 8. **Teacher's Name** Mr. X
 9. **Signature** [Signature]
 10. **Stamp** [Stamp]
 11. **Remarks** Good
 12. **Signature** [Signature]
 13. **Stamp** [Stamp]
 14. **Signature** [Signature]
 15. **Stamp** [Stamp]
 16. **Signature** [Signature]
 17. **Stamp** [Stamp]
 18. **Signature** [Signature]
 19. **Stamp** [Stamp]
 20. **Signature** [Signature]
 21. **Stamp** [Stamp]
 22. **Signature** [Signature]
 23. **Stamp** [Stamp]
 24. **Signature** [Signature]
 25. **Stamp** [Stamp]
 26. **Signature** [Signature]
 27. **Stamp** [Stamp]
 28. **Signature** [Signature]
 29. **Stamp** [Stamp]
 30. **Signature** [Signature]
 31. **Stamp** [Stamp]
 32. **Signature** [Signature]
 33. **Stamp** [Stamp]
 34. **Signature** [Signature]
 35. **Stamp** [Stamp]
 36. **Signature** [Signature]
 37. **Stamp** [Stamp]
 38. **Signature** [Signature]
 39. **Stamp** [Stamp]
 40. **Signature** [Signature]
 41. **Stamp** [Stamp]
 42. **Signature** [Signature]
 43. **Stamp** [Stamp]
 44. **Signature** [Signature]
 45. **Stamp** [Stamp]
 46. **Signature** [Signature]
 47. **Stamp** [Stamp]
 48. **Signature** [Signature]
 49. **Stamp** [Stamp]
 50. **Signature** [Signature]
 51. **Stamp** [Stamp]
 52. **Signature** [Signature]
 53. **Stamp** [Stamp]
 54. **Signature** [Signature]
 55. **Stamp** [Stamp]
 56. **Signature** [Signature]
 57. **Stamp** [Stamp]
 58. **Signature** [Signature]
 59. **Stamp** [Stamp]
 60. **Signature** [Signature]
 61. **Stamp** [Stamp]
 62. **Signature** [Signature]
 63. **Stamp** [Stamp]
 64. **Signature** [Signature]
 65. **Stamp** [Stamp]
 66. **Signature** [Signature]
 67. **Stamp** [Stamp]
 68. **Signature** [Signature]
 69. **Stamp** [Stamp]
 70. **Signature** [Signature]
 71. **Stamp** [Stamp]
 72. **Signature** [Signature]
 73. **Stamp** [Stamp]
 74. **Signature** [Signature]
 75. **Stamp** [Stamp]
 76. **Signature** [Signature]
 77. **Stamp** [Stamp]
 78. **Signature** [Signature]
 79. **Stamp** [Stamp]
 80. **Signature** [Signature]
 81. **Stamp** [Stamp]
 82. **Signature** [Signature]
 83. **Stamp** [Stamp]
 84. **Signature** [Signature]
 85. **Stamp** [Stamp]
 86. **Signature** [Signature]
 87. **Stamp** [Stamp]
 88. **Signature** [Signature]
 89. **Stamp** [Stamp]
 90. **Signature** [Signature]
 91. **Stamp** [Stamp]
 92. **Signature** [Signature]
 93. **Stamp** [Stamp]
 94. **Signature** [Signature]
 95. **Stamp** [Stamp]
 96. **Signature** [Signature]
 97. **Stamp** [Stamp]
 98. **Signature** [Signature]
 99. **Stamp** [Stamp]
 100. **Signature** [Signature]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2

REPUBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UGEL N° 13 YAUYES

HAGAMOS JUNTOS LA
EDUCACIÓN QUE QUEBEMOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

DECLARACIÓN JURADA.

Yo, José Son Severo GOICOCHEA ALVARADO, Director, de la Institución Educativa N° 20155 de Madeán, identificado con DNI. N° 16299441 DECLARO BAJO JURAMENTO, que la Distribución de los productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA, no se realizó apenas iniciado las clases por motivos de que resulte positivo del COVID 19, por lo que recién el 31 de marzo cumplí mi cuarentena que me por Ley debía de acatar.

Suscribo la presente en uso de mis derechos que me otorgan mi condición de ciudadano en honor a la verdad, como Director de la I.E. arriba mencionado, sujetándome a cualquier acción administrativa que disponga la autoridad en caso de falsedad.

Dado en Madeán, a 5 de abril del 2021-

 
.....
.....
.....

Jose S.S. GOICOCHEA ALVARADO.
DNI. N° 16299441.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS.

Siendo el día 06 del mes de abril del 2021, a horas 8.00am en la Institución Educativa N° 20155 de Madeán con Código Modular 0252015, del distrito de Madeán de la provincia de Yauyos, departamento de Lima,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado; el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Presidente: José Son Severo GOICOCHEA ALVARADO	16299441	Director
2	Secretario: Guillermo Jacinto CHAVEZ CHULLUNCUY	15429815	Docente
3	Vocal: Aurelia HUARI LEYVA	46514104	Madre de familia
4	Vocal: Andina Pilar DIAZ HUARI	45592539	Madre de familia
5	Vocal: Ronald RAMIREZ HUARI	43280194	Padre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Palma Real de 1 L.	36	10		
2	Arroz El Sol en bolsa de 0,500kg.	36	11		
3	Azúcar rubia Don Chilo de 0,500kg	36	12		
4	Conserva de boffe de res Gambrinus	72	13		
5	Conserva de pesacado Perfecta	144	14		
6	Fideos en bolsa de 0,500kg.	36	15		
7	Hojuelas de avena Grano de Oro	36	16		
8	Leche evaporada entera Bonie	108	17		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 03

DECLARACION JURADA

Yo Kely Isabel Avalos Ramos, con DNI N° 43551782, con domicilio legal en Caserio Laquis 5/N del Distrito de Omas, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima, Celular: 986391337.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que como directora encargada del SET Angelitos de María declaro que, no se pudo repartir los alimentos el día 15 de marzo por motivo que los padres de familia no se encontraban en la población por motivos de medidas preventivas al contagio del Covid - 19, que ha llegado al Distrito de Omas pero ya por fuerza mayor se repartirá los alimentos con todos los protocolos bioseguridad el día 29 de Marzo del 2021.

Es en cuanto informo para los fines del caso y adjunto el acta de Distribución de víveres.



Kely Isabel Avalos Ramos
Kely T. Avalos Ramos
DIRECTORA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo las 4:00 Pm horas del día 29 del mes MARZO del año 2021, en la institución Educativa (nombre) ANGELITOS DE MARIA con código modular N° 0003139, ubicado en el distrito de CHUS en la provincia de YAUYES, del departamento de en LIMA.

En el marco de la RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que aprueba el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	KELY YSABEL AVALOS RAIOS	43551782	
2	CAROLINA DEL PILAR BARAHONA CATACHO	71667331	
3	HONICA MARICIELA CHUNG RIVERA	76426620	
4	LUZ MARIA CARRASCO PONCE	73903881	
5			

Realizó la entrega de alimentos según el número de raciones programados en el acta de entrega y recepción de alimentos de N° 8, a las madres/ padres de familia o apoderados siendo los siguientes alimentos:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	4. BOTELLAS DE ACEITE V. 1. unidad		7	8. BOLSAS HEJUELAS DE Avena	0.500 Kg
2	4. BOLSAS DE ARROZ	0.500 Kg	8	12. LATAS DE LECHE Evaporada	3. Unidad
3	4. BOLSAS DE AZUCAR	0.500 Kg	9		
4	8. LATAS CONSERVA DE BOFE R. 2. Unidad		10		
5	12. LATAS CONSERVA PESCADO	3. Unidad	11		
6	4. BOLSAS DE FIDEOS	0.500 Kg	12		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a _____ usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE

MINISTERIO DGIN
Dinys Diaz Ponce
SUPLENTE
DISTRITO DE JIMAS, TAYUQ

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE

MINISTERIO DGIN

Dinys Diaz Ponce
SUPLENTE
DISTRITO DE JIMAS, TAYUQ

Actor social o autoridad local u otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 04

DECLARACION JURADA

Yo José Carlos Saldaña Espinoza, con DNI N° 80092356, con domicilio legal en Jr. Pedro Vicente Arteaga Mz E lote 13 del distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, con Teléfono móvil 920527734.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que como director encargado de la IE N° 20730 – Juan Mata Michuy , del nivel primario, declaro que , no se pudo repartir los alimentos el día 15 de marzo por motivo que los padres de familia no se encontraban en el distrito por motivo de miedo al contagio del covid 19, que ha llegado al distrito de Quinches, pero ya por fuerza mayor se repartió el domingo 28 de marzo del 2021.

Es cuanto informo para los fines del caso y adjunto los documentos necesarios




SALDAÑA ESPINOZA JOSE CARLOS
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo las 8.00 horas del día 30 del mes mayo del año 2021, en la Institución Educativa (nombre) N° 20259 "Juan de Hualpa Inca" con código modular N° 00000000000000000000, ubicado en el distrito de Quilichao en la provincia de Tacna, del departamento de Tacna.

En el marco de la RDE N° D000143-2020-MDIOIS-PNAEQW que aprueba el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	<u>Gosa Carlos Saldarria Espinoza</u>	<u>80092556</u>	<u>Director</u>
2	<u>Paula Rodriguez Ramos</u>	<u>87081900</u>	<u>Vecedor</u>
3	<u>Suana Doris Carranza Roque</u>	<u>70911328</u>	<u>Representante del CAE</u>
4	<u>Veronica Florenda Romero Pinar</u>	<u>74452073</u>	<u>Representante</u>
5	<u>Esther Gusta Rodriguez Romero</u>	<u>8013 8724</u>	<u>Representante</u>

Realizó la entrega de alimentos según el número de raciones programados en el acta de entrega y recepción de alimentos de N° 00000000000000000000, a las madres/ padres de familia o apoderados, siendo los siguientes alimentos:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	<u>leche</u>	<u>105</u>	7	<u>spagueti</u>	<u>35</u>
2	<u>atún</u>	<u>140</u>	8	<u>aceite (maiz)</u>	<u>35</u>
3	<u>Conserva de lente</u>	<u>70</u>	9		
4	<u>arroz</u>	<u>35</u>	10		
5	<u>azúcar</u>	<u>35</u>	11		
6	<u>hojuelas de avena</u>	<u>105</u>	12		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 00000000000000000000 usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Verificador




Actor Social o autoridad local u otro




Actor Social o autoridad local u otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 05

DECLARACION JURADA

Yo, Selby Morgan Diaz Soriano, con DNI N° 43869113, con domicilio actual calle 2 de mayo s/n del Distrito de Omas, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima, teléfono celular N° 973628505.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que como directora encargada de la institución educativa N° 408 del Nivel Inicial ,declaro que no se pudo repartir los alimentos el día 15 de Marzo por motivo de que los padres no se encuentran en la población por el miedo al contagio del COVID-19 que presento el distrito de Omas y dificulta la comunicación ya que los estudiantes apatir del día 15 de Marzo recién se van incorporando a la institución , es por eso se llevó acabo el reparto el día 29 de Marzo a las 5pm cumpliendo con los protocolos de seguridad donde asistieron todos los beneficiarios de la Institución Educativa.

Es cuanto informo para los fines de caso y adjunto fotos de entrega del reparto, fotos del padrón y foto de acta de entrega.


Prof. Selby M. Diaz Soriano
DIRECTORA (R)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Chancay de la Gestión de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo las 3pm horas del día 29 del mes Mayo del año 2021, en la Institución Educativa (nombre) 468 con código modular N° 0512821 ubicado en el distrito de Cinras en la provincia de Yauyos del departamento de LMA.

En el marco de la RDE N° D000143-2020-MDIS-PNAEQW que aprueba el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Solby Morgan Diaz Soriano	43869443	Presidente
2	Ange Jhalvi Ascencio Arroyo	44829359	Secretaria
3	Rossi Ponca Gonzales	73636120	Vocal "1"
4	Helian Ponca Gonzales	7363669	Vocal "2"
5	Luz Maria Carrasco Ponca	73903881	Vocal "3"

Realizó la entrega de alimentos según el número de raciones programados en el acta de entrega y recepción de alimentos de N° 9125 a las madres/ padres de familia o apoderados siendo los siguientes alimentos:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite	17 uni	7	Hosuela de Avena	34 uni
2	Arroz	17 uni	8	Leche evaporada	51 uni
3	AZUCAR RUBIA	17 uni	9		
4	Conserva de Bife de Res	34 uni	10		
5	Conserva de Pescado	51 uni	11		
6	Fideos	17 uni	12		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, co



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

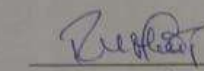

73636129

Integrante del CAE




Prof. Selby M. Diaz Soriano
DIRECTORA (a)

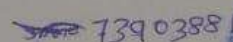
Integrante del CAE


73636130

Integrante del CAE


Diana Dora
SI IMPRE
INSTRUCION

Actor social o autoridad local u otro


73903881

Veedor



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PINEDO
LINARES Santiago FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.04.2021 15:44:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 06 de Abril del 2021

INFORME N° D000022-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-SPL

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO N°053-2021-CTVC/LP, SUSCITADA EN LA IE 20155,
UBICADA EN EL DISTRITO DE MADEAN, PROVINCIA YAUYOS.

Referencia : Oficio N° 037-2021-CTVC/Lima Provincias
Oficio N° 053 -2021- CTVC/Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 06 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I.- ANTECEDENTES:

- 1.1. **CASO N° 053-2021-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 19 de marzo, correspondiente a la IE N° 20155, código modular N° 0252015, nivel primaria, distrito de Madean, provincia de Yauyos; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionado a: "el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados".

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Decreto Supremo N° 058-2021, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por el plazo de 30 días calendario, a partir del jueves 01 de abril del 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencias del Covid-19.
- 2.2 RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar".



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.3 RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE " Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.

2.4 RVM N° 273-2020- MINEDU " Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica".

III. OBJETO:

3.1 Garantizar que los miembros del CAE realicen la distribución de alimentos a los padres de familia oportunamente, según lineamientos establecidos en el protocolo 143-2020/MIDIS-PNAEQW-DE en situaciones de emergencia.

IV. ANÁLISIS:

4.1 Con fecha 25/03/2021, se estableció comunicación remota con el presidente CAE Lic. José Son Severo Goicochea Alvarado, identificado con DNI N°16299441, director de la IE N° 20155, con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01 PC) alertado por el CTVC, concerniente a que **el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados**, el día 15/03/2021.

4.2 Presidente del CAE, informó que recibieron los alimentos de la primera remesa del PNAE Qali Warma el día miércoles 03/03/2021, para 36 usuarios y cuyo periodo de atención programado por el PNAE Qali Warma es del 15 de marzo al 07 de mayo, según acta de entrega y recepción N° 1.

4.3 El Presidente del CAE, manifiesta que se encuentra con COVID-19 es por eso que se ha Coordinado con los Padres de familia para realizar la distribución la primera semana de abril.

- El CAE acordó con el Director, disponer de la fecha del 06 de abril donde la mayoría de los padres de familia pudieran asegurar su asistencia para recoger los alimentos y así, no se exponga al contagio del COVID-19. De esa manera el Presidente CAE cumplió su cuarentena.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 4.4 Los miembros del CAE, realizaron la distribución de los alimentos de la primera remesa el día 06 de abril, para 30 usuarios, siguiendo los lineamientos establecidos en el protocolo 143-2020/MIDIS-PNAEQW-DE, en situación de emergencia. **(Adjunto fotos de actas y padrones)**
- 4.5 Cabe mencionar, que el protocolo 143-2020/MIDIS-PNAEQW-DE, establece que para la gestión del servicio alimentario en situaciones de emergencia (donde se afecte la vida y la salud de las personas, el patrimonio, el medio ambiente de un determinado territorio y donde se altere el desarrollo normal de las actividades), el CAE es quien gestiona la atención del servicio alimentario de acuerdo al **numeral 9.3.2. Gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia** y en el numeral **9.3.2.1 a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar: VIII: "... el CAE publica el cronograma y horario para la entrega respectiva a fin de evitar aglomeraciones."**
- 4.6 Se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, sobre la importancia de organizar la distribución de los alimentos a los padres de familia oportunamente, recomendando que la fecha de distribución sea, en la medida de lo posible, antes o el primer día del período de atención establecido en el acta de entrega y recepción de alimentos.

V. CONCLUSIÓN:

- 5.1 Los miembros del CAE acordaron distribuir los alimentos de la primera entrega el día 06 de abril, debido a que el Presidente del CAE dio positivo al Covid 19 y se encuentra en cuarentena, por temor a poner en riesgo su salud.
- 5.2 El CAE acordó distribuir los alimentos de la primera entrega cuando el Presidente del CAE haya cumplido su cuarentena.
- 5.3 Se brindó asistencia técnica al CAE para que la distribución de alimentos se realice oportunamente, recomendando que la fecha de distribución sea, en la medida de lo posible, antes o el primer día del período de atención establecido en el acta de entrega y recepción de alimentos

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes.

Atentamente:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santiago Pinedo Linares
MGL-PNAEQW

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACION

UGEL Nº 13 YALUYCS

HAGAMOS JUNTOS LA
EDUCACION QUE QUEREMOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

DECLARACIÓN JURADA.

Yo, José Son Severo GOICOCHEA ALVARADO, Director, de la Institución Educativa Nº 20155 de Madeán, identificado con DNI. Nº 16299441 DECLARO BAJO JURAMENTO, que la Distribución de los productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA, no se realizó apenas iniciado las clases por motivos de que resulte positivo del COVID 19, por lo que recién el 31 de marzo cumplí mi cuarentena que me por Ley debía de acatar.

Suscribo la presente en uso de mis derechos que me otorgan mi condición de ciudadano en honor a la verdad, como Director de la I.E. arriba mencionado, sujetándome a cualquier acción administrativa que disponga la autoridad en caso de falsedad.

Dado en Madeán, a 5 de abril del 2021-

 
DIRECTOR (R)

Jose S.S. GOICOCHEA ALVARADO.
DNI. Nº 16299441.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS.

Siendo el día 06 del mes de abril del 2021, a horas 8.00am en la Institución Educativa N° 20155 de Madeán con Código Modular 0252015, del distrito de Madeán de la provincia de Yauyos, departamento de Lima,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Presidente: José Son Severo GOICOCHEA ALVARADO	16299441	Director
2	Secretario: Guillermo Jacinto CHAVEZ CHULLUNCUY	15429815	Docente
3	Vocal: Aurelia HUARI LEYVA	45514104	Madre de familia
4	Vocal: Arndina Pilar DIAZ HUARI	45592539	Madre de familia
5	Vocal: Ronald RAMIREZ HUARI	43280194	Padre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Palma Real de 1 L.	36	10		
2	Arroz El Sol en bolsa de 0,500kg.	36	11		
3	Azúcar rubia Don Chilo de 0,500kg	36	12		
4	Conserva de bife de res Gambrinus	72	13		
5	Conserva de pesacado Perfecta	144	14		
6	Fideos en bolsa de 0,500kg.	36	15		
7	Hojuelas de avena Grano de Oro	36	16		
8	Leche evaporada entera Bonie	108	17		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

9		18	
---	--	----	--

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 30 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Las 36 raciones se distribuyó a los 30 usuarios en forma equitativa.

Dando la conformidad al presente:


Prof. José Domínguez Albarrán
DIRECTOR (a)

Integrante del CAE


Integrante del CAE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS


JAIME R. AGUADO LAZARO
Actor social o autoridad local u otro


Integrante del CAE


JESUS M. HUAMAN YAUQUI
JUEZ DE PAZ TITULAR
MADREAN - YAUQUI
12 - 11-2018


veedor

Actor social o autoridad local u otro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Instituto Educativo: 2055 **PROVINCIA:** **Nombre:** PRIMAVERA **Grado/Sección:** 3º **Código modular:** 27127589 **Fecha de entrega:** 05/06/2021

DEPARTAMENTO: LIMA **DISTRITO:** **MUNICIPIO:**

Este documento es de uso exclusivo para la VU y no puede ser modificado, ni reproducido o distribuido sin el consentimiento de la institución.

Nº	MATERIAS Y ASPECTOS DE LA (EVALUACIÓN O JUZGAMIENTO)	MATERIAS Y ASPECTOS (EVALUACIÓN)	EVALUACIÓN (EVALUACIÓN)	TAREA (EVALUACIÓN)	MATERIA (EVALUACIÓN)	PROCESOS DE COMPRENSIÓN				CONOCIMIENTO Y HABILIDADES				HABILIDADES Y ACTITUDES		ACTITUDES Y VALORES		INDICADORES		NOTAS	
						COMPREENSIÓN	ANÁLISIS	SÍNTESIS	EVALUACIÓN	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES	VALORES	ACTITUDES	VALORES	INDICADORES	NOTAS				
1	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
2	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
3	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
4	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
5	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
6	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
7	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
8	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
9	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
10	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
11	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
12	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
13	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
14	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
15	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
16	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
17	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
18	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
19	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
20	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
21	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
22	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
23	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3			1								
24	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	VALORES Y ASPECTOS	VALORES	5	3	4			1	3											

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Padrón de Entrega y Recepción de Alimentos a los Usuarios del INIAQW - Modalidad Productos - Entrega IV 1

Instrucción Educativa: 2015 **DEPARTAMENTO:** LIMA **PREVINCIA:** **Provincia:** **Distrito:** **Grado/Sección:** 5º **Código modular:** 2712358 **Fecha de entrega:** 05/04/2021 **ITEM:** 0004

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO (ad signum)	NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)		Firma (ad signum)	Fotografía (ad signum)	FAMILIARES DE GRADO ANUAL		CONSEJO FAMILIAR		FAMILIAR Y FOTOGRAFIA		ALIMENTOS Y GASES		MONEDERAS		ASISTOR	OBSERVACIONES
		NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)			NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)	NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)	NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)	NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)	NOMBRES Y APELLIDOS (ad signum)	PRE (ad signum)		
1	RAFAEL QUIN, ADRIAN GUSTO	GRUPO INDEPENDIENTE CANTIN	ADRIAN			4	3	4	1	1	4	1	1	1	2		
2	FRANCISCA QUIN, MARCELO EUGENIO	GRUPO VECES ELUS	ELUS			4	3	4	1	1	4	1	1	1	1		
3	CRISTIAN LUIS VILLAR, GABRIELA	FRANCISCA QUIN, MARCELO EUGENIO	FRANCISCA			4	3	4	1	1	4	1	1	1	1		
4	FRANCISCO LUIS VILLAR, GABRIELA	FRANCISCA QUIN, MARCELO EUGENIO	FRANCISCA			4	3	4	1	1	4	1	1	1	1		
5	FRANCISCA QUIN, MARCELO EUGENIO	FRANCISCA QUIN, MARCELO EUGENIO	FRANCISCA			4	3	4	1	1	4	1	1	1	1		
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
TOTAL																	

Jose S. Gonzalez Alvarado
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAE
DNI: 75742534

DIRECTOR (a)

Andrés P. Diaz Huari
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAE
DNI: 45742534

INTEGRANTE CAE

Andrés P. Diaz Huari
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAE
DNI: 45742534

INTEGRANTE CAE

Jaime R. Aguado Laza
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAE
DNI: 70293363

INTEGRANTE CAE

Jaime R. Aguado Laza
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA INTEGRANTE CAE
DNI: 70293363

INTEGRANTE CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PANTON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PANALOM - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1																	
Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 4º Fecha de entrega: 05/04/2021 ITM: VENC																	
PROVINCIA: MACARACAY ENTREGA:																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 10035 IDENTIFICACIÓN:																	
ESTE DOCUMENTO DEBE SER ENTREGADO A LA MAE, TAL COMO FUE EMITIDO PARA UNA DE LAS ENTREGAS.																	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO (Indígena)	NOMBRE/APELLIDADO		Firma (Indígena)	FUELA (Indígena)	PRESENCIA DE OBRERO ASISTENTE		CERCALES Y TUBERÍAS		MATERIA Y MATERIA		AGRIOS Y AGRIOS		MATERIAS		OBREROS	OBSERVACIONES
		NOMBRES Y APELLIDOS (Indígena)	DIA (Indígena)			% PRESENCIA DE OBRERO ASISTENTE	% CERCALES	% TUBERÍAS	% MATERIA	% MATERIA	% AGRIOS	% AGRIOS	% MATERIAS	% MATERIAS			
1	ROSA FLORES WILLIAM BENITO	AGUIAR FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			4	3	4	1	1	4	1	1	1	1	1	
2	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
3	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
4	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
5	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
6	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
7	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
8	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
9	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
10	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	CHUMBEZ FLORES WILLIAM BENITO	12/04/21			5	2	3	1	1	4	2	2	1	1	1	
TOTAL																	

Jose's Sanchez Alvarado
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 4629441

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO
 DNI: 75592539

Andrés P. Díaz Haza



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Institución Educativa: JESUITA		Grado/Sección: 5º		Colegio modular: 37/32/2389		Fecha de entrega: 05/04/2021						
DEPARTAMENTO: LIMA		PROVINCIA: MAYO		DISTRITO: MAYO		FECHA: 05/04/2021						
PROMEDIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE - INDICADOR PRODUCTOR - ENTREGA N° 1												
CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS Y RECIBIDOS EN LA UNIDAD Y EN EL PNAE AL FINALIZAR LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO (patronímico)	NOMBRES Y APELLIDOS (patronímico)	DNI (patronímico)	FOTOGRAFÍA (patronímico)	PROMEDIO DE ENTREGA ANUAL		ENTREGA Y RECEPCIÓN		PRIMARIO Y SECUNDARIO		ACCIÓN Y OBSERVACIONES	
					ENTREGA (kg)	RECIBIDA (kg)	ENTREGA (kg)	RECIBIDA (kg)	ENTREGA (kg)	RECIBIDA (kg)	ENTREGA (kg)	RECIBIDA (kg)
1	ALBA MARTINEZ GONZALEZ DOMINGO	MARTINEZ VALERO LUSTIN	4317101		5	2	3	1	1	4	2	1
2	FRANCISCO BARRIOS SANCHEZ PASTA	BARRIOS MATEOS ESCA	4300106		5	2	3	1	1	4	2	1
3	MARTHA GUTIERREZ CUEVA MORALES	GUTIERREZ PINE CECILIA	4300104		5	2	3	1	1	4	2	1
4	MARTINEZ GONZALEZ MARIANA	GONZALEZ LAZARO MARIA	4300101		5	2	3	2	1	4	1	1
5	MARTINEZ GONZALEZ CECILIA	MARTINEZ GONZALEZ AMELIA	4300101		5	2	3	2	1	4	1	1
6	WILLIAM GONZALEZ MARIANA	PINE GONZALEZ MARIANA	4300101		5	2	3	2	1	4	1	1
7	MARTINEZ GONZALEZ MARIANA	MARTINEZ GONZALEZ MARIANA	4300101		5	2	3	2	1	4	1	1
8												
9												
10												
TOTAL					50	20	30	20	20	20	20	20

Jesús González Alvarado
DNI 99444
DIRECTOR (a)

Andrés P. Díaz Huari
DNI 45592539
INTEGRANTE CAS

Andrés Huari Lema
DNI 46514184
INTEGRANTE CAS

Jaime R. Lazaro Aguirre
DNI 16293763
INTEGRANTE CAS

Jaime R. Aguirre Lazaro
DNI 16293763
INTEGRANTE CAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

e inclusión social

Etapas: Preparación de alimentos para la distribución

1.- LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA DISTRIBUCION (REPARTO) DE LOS ALIMENTOS CONTAR CON INDUMENTARIA; MANDIL, MASCARILLA, CUBRE CABELLO Y GUANTES.



IE. Nº 20155 MADEAN NIVEL PRIMARIA
Provincia: YAUAYOS
Distrito: MADEAN
Centro Poblado: MADEAN
Nº DE USUARIO: 30
Quintil: 3



Etapas: Hacer comunicado de cronograma y horarios para la distribución de alimentos.

2.- PUBLICAR EN LA PUERTA DE LA IE LA CANTIDAD DE ALIMENTOS, CRONOGRAMA Y HORARIOS PARA LA RESPECTIVA ENTREGA.



IE 20155 MADEAN NIVEL PRIMARIA
PROVINCIA: YAUAYOS
Distrito: MADEAN
Centro Poblado: MADEAN
Nº Usuarios: 30
Quintil: 3

e inclusión social

Preparación de paquetes de productos de acuerdo a la cantidad de usuarias y usuarios.

3.- PREPARAR PAQUETES DE PRODUCTOS DE ACUERDO CON EL TOTAL DE USUARIAS Y USUARIOS.



IE Nº 20155 MADEAN NIVEL PRIMARIA
Provincia: YAUAYOS
Distrito: MADEAN
Centro Poblado: MADEAN
Nº Usuarios: 30
Quintil: 3

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Etapas: Lavado de manos y desinfección



IE. Nº 20155 MADEAN NIVEL PRIMARIA
Provincia: YAUYOS
Distrito: MADEAN
Centro Poblado: MADEAN
Nº usuarios: 30
Quintil: 3



Desinfección de calzados y lavado de manos antes de Ingresar a la I.E. para el recojo de los alimentos.

Etapas: Uso de mascarilla y mantener distancia

5.- LA MADRE, PADRE O APODERADO QUE RECOJA LOS ALIMENTOS DEBE USAR MASCARILLA Y MANTENER DISTANCIA DE 1 A 1.5 METROS CORRECTAMENTE SEÑALIZADOS

IE N° 20155 MADEAN NIVEL PRIMARIA

Provincia: YAUAYOS

Distrito: MADEAN

Centro Poblado: MADEAN

Nº de usuarios: 30

Quintil: 3





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"